

Potrero de los Funes 19 de noviembre de 2024

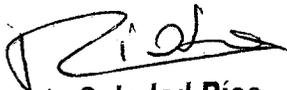
Al Sr. presidente del HCDPF

Sr. Ignacio Olagaray

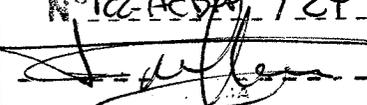
S _____ / _____ D

Por medio de la presente me dirijo a Ud., para hacerle llegar proyecto de declaración de interés al Primer Acto de Colación de la universidad Popular Paulo Freire, para ser tratado en la próxima sesión.

Sin más que agregar, saludo a Ud. atentamente.


María Soledad Ríos
Concejal H.C.D.P.F.



Honorable Concejo Deliberante Potrero de los Funes	
RECIBIDO	
Fecha: 19/11/24	Hora: 11:30
N° 102 HCDPF / 24	
	

SOLICITUD PARA DECLARACIÓN DE INTERÉS MUNICIPAL

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE POTRERO DE LOS FUNES

Sra Concejal Soledad Ríos:

Por medio de la presente, solicitamos que el **Acto de Colación de la Fundación Universidad Popular Paulo Freire (Personería jurídica Resolución N 161-DPCyFPJ-2023)** sea declarado de **Interés Municipal**, en virtud de su importancia social, educativa y cultural para la comunidad de nuestro municipio y provincia.

La ceremonia se llevará a cabo el día **16 de diciembre** en el Polideportivo Municipal y representa una fecha importante, ya que se trata del **primer acto de colación de la Universidad Popular Paulo Freire**. En este evento, nuestra institución tendrá el honor de entregar sus diplomas, por medio de la educación popular, a los primeros egresados en varias áreas fundamentales, quien por convenio con el **Centro Psicosocial Argentino (personería jurídica 1772728)** se han formado en:

Psicología Social: Serán los primeros profesionales formados en San Luis en esta disciplina y por medio de la educación popular, lo que convierte a nuestra institución en la **primera escuela de Psicología Social de la provincia**.

Mediación Comunitaria: Egresarán también **mediadores comunitarios**, capacitados para contribuir a la resolución de conflictos y al fortalecimiento de los lazos comunitarios. Avalados por IANCA (**Instituto Argentino de Negociación, Conciliación y Arbitraje**)

Salud Mental: Certificaremos **Operadores Preventivos en Salud Mental**, que aportarán sus conocimientos para mejorar el bienestar emocional y mental en nuestra comunidad. (**Curso declarado de interés legislativo por la Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires**)

La formación de estos profesionales es una contribución clave al desarrollo social de Potrero de Los Funes y la provincia de San Luis, fomentando valores de solidaridad, empatía y compromiso con la comunidad. Además, fortalece el ámbito académico y contribuye a cubrir demandas sociales prioritarias, especialmente en áreas de mediación y salud mental.

Por todo lo expuesto, solicitamos respetuosamente que el **Acto de Colación de la Universidad Popular Paulo Freire sea declarado de Interés Municipal**, en reconocimiento a su impacto positivo y su contribución al bienestar y desarrollo de nuestra comunidad.

Atentamente,

Silvia Romina Sánchez/Presidente

Universidad Popular Paulo Freire

Los Paraísos 1608, Potrero

2664194144

DECLARACIÓN DE INTERÉS LEGISLATIVO

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE POTRERO DE LOS FUNES

VISTO:

La solicitud presentada por la Presidenta de la Universidad Popular Paulo Freire, Sra. Silvia Romina Sánchez, en la cual se solicita la declaración de interés legislativo para el Acto de Colación de dicha institución.

CONSIDERANDO:

Que el Acto de Colación de la Fundación Universidad Popular Paulo Freire, programado para el día 16 de diciembre en el Polideportivo Municipal, representa un hito significativo en el ámbito educativo de nuestro municipio, dado que se trata de la primera ceremonia de egreso de esta universidad;

Que la formación de los primeros egresados en las áreas de Psicología Social, Mediación Comunitaria y Salud Mental, en convenio con el Centro Psicosocial Argentino, contribuye a la capacitación de profesionales que atenderán necesidades sociales prioritarias en nuestra comunidad;

Que la promoción de valores como la solidaridad, empatía y compromiso con la comunidad, a través de la educación popular, es esencial para el desarrollo social y cultural de Potrero de los Funes y la provincia de San Luis;

Que el curso de Salud Mental ha sido declarado de interés legislativo por la Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires, lo que resalta su relevancia y necesidad en el contexto actual;

POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante de Potrero de los Funes, en uso de sus atribuciones, declara de interés Legislativo el Acto de Colación de la Universidad Popular Paulo Freire.

ARTÍCULO 1º: Declarar de interés legislativo el Acto de Colación de la Universidad Popular Paulo Freire, a realizarse el 16 de diciembre en el Polideportivo Municipal.

ARTÍCULO 2º: Reconocer la importancia de la formación de egresados en Psicología Social, Mediación Comunitaria y Salud Mental, como una contribución valiosa al desarrollo social y cultural de nuestra comunidad.

ARTÍCULO 3º: comuníquese, archívese, publíquese.